



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
Palacio de justicia - Piso 3°
j01prmpalpurificacion@cendoj.ramajudicial.gov.co

Purificación, treinta (30) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

Ref. Proceso Ejecutivo singular de mínima cuantía de BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A contra JOSE ISAMEL LANZA MORA Rad.73-585-40-89-001-2022-0012000 (6750).

En atención a lo informado por parte del doctor ARMANDO RIVERA MONCALEANO donde dice aceptar el cargo de curador Ad-Litem, del demandado JOSE ISAMAEL LANZA MORA dentro del presente proceso, se fija el día: **26 de abril de 2023, hora 9:00 a.m**, fin tome posesión del cargo.

Hecho lo anterior, por secretaria notifiquesele personalmente el auto mandamiento de pago y córrasele el traslado respectivo.

Notifiquese,

La Juez,

Firmado Por:
Gabriela Aragon Barreto
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Purificacion - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **335887e05cd558439daf21d3794f0a0deca77ba1b7eb1eb1f5200260b8ae384e**

Documento generado en 30/03/2023 11:51:21 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>